
CORREO Y CARTOGRAFÍA: SELECCIÓN DE MAPAS POSTALES. PERÍODO PREFILATÉLICO, 1760-1856 (IX)



Fernando Alonso García

(Académico Correspondiente de la Real Academia
de la Historia y Académico de Número)

y José Manuel López Bernal

(Académico de Número)



**“MAPA ITINERARIO
POSTAL DE ESPAÑA
compuesto BAJO LA
DIRECCIÓN DEL ILLMO.
SR. DO. ANGEL IZNARDI**

Director general de Correos

**con presencia de datos oficiales
suministrados por el mismo y
delineado por BENITO CUARANTA
E ICHAZÚ. 1856.”**

El autor del noveno mapa postal es Ángel Iznardi, impreso en 1856.

1. El autor: Ángel Iznardi

Mediante un real decreto de 9 de agosto de 1854 se nombra a Ángel Iznardi, exdiputado a Cortes y Jefe Político cesante, como Director General de Correos, ocupando el puesto hasta que por otro real decreto de 15 de

octubre de 1856 se admite la dimisión presentada por él mismo en su cargo oficial. Ejerció poco más de dos años que, sin embargo, dieron para mucho en lo postal. En la memoria del año 1859 del Ateneo de Madrid figura lo siguiente: “*También ha fallecido el Señor Ángel Iznardi, hombre probo y funcionario celoso ...*”¹.

2. El contexto postal: El Correo español 1845-1856

A. Evolución del Correo desde 1845 hasta 1856

En el período de tiempo comprendido entre 1845 y 1856 las siguientes personas, que a continuación se relacionan, ocuparon el puesto de Director General de Correos o asimilado, según la información deducida del artículo *Breve historia y tablas cronológicas de los personajes que, con diversas denominaciones, dirigen el correo español, desde su organización por la familia Tasis, en 1506, hasta nuestros días*, de Aníbal Martín García y José Jusdado Martín:

Francisco Javier de Quinto, conde de Quinto, que había sido nombrado Director General de Correos, el 4 de agosto de 1843 hasta el 30 de junio de 1847.

Al cesar el conde de Quinto se suprime el 7 de julio de 1847 la Dirección General de Correos, quedando a cargo del servicio: Manuel Zaragoza, Jefe de Sección del Ministerio de Gobernación; Miguel Puche y Bautista, Subsecretario del Departamento; José Juan Navarro, que se titula Director de Correos.

José Juan Navarro, como Director de Correos, desde el 7 de julio de 1847 hasta el 25 de agosto de 1849.

Juan de la Cruz y Osés, Director de Correos y Ultramar, desde el 25 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1849, efectivo; desde el 1 de enero hasta el 27 de febrero de 1850, interino.

Manuel de Zaragoza, Director General de Correos y Ultramar, desde el 27 de febrero de 1850 hasta el 27 de enero de 1853.

Agustín Esteban Collantes, Director General de Correos, desde el 27 de enero hasta el 1 de agosto de 1853.

Luis Manresa, Director interino, desde el 15 al 31 de julio de 1851; del 12 de agosto al 29 de octubre de 1851, Director General de Correos; ocupa el mismo cargo de nuevo, desde el 21 de enero al 9 de agosto de 1854; repite otra vez, desde el 15 de octubre de 1856 hasta el 3 de julio de 1858.

Dionisio Gainza, sustituye como interino a Luis Manresa, desde el 22 hasta el 24 de abril de 1857.

Francisco Javier Cavestany, ocupa el cargo desde el 29 de octubre de 1853 hasta el 21 de enero de 1854.

Ángel Iznardi, Director General de Correos, desde el 9 de agosto de 1854 hasta el 15 de octubre de 1856.

Miguel Muñoz, suple como interino a Ángel Iznardi, el 28 de febrero y desde el 26 de junio hasta el 20 de agosto de 1855.

B. Nuevas tarifas e introducción del franqueo previo mediante sellos de correos, 1845-1856

El 12 de agosto de 1845 entra una reforma de las tarifas basada en el porte único nacional, concepción completamente diferente a lo legislado anteriormente. Un decreto de 24 de octubre de 1849 estableció el franqueo voluntario mediante sellos de correos y por real decreto de 1º de julio de 1856 se hace obligatorio el franqueo previo de la correspondencia por medio de sellos de correos, que venía siendo opcional.

Un hecho fundamental acontece en este período de tiempo: la ya citada emisión del primer sello de correos español y la consecuente desaparición de los porteos.

Porteos, 1845-1850

Desde 1845 hasta 1850 se conservan los porteos, tanto manuales como impresos, aunque se legisló la supresión de los últimos en la instrucción 6.ª del Real Decreto

de 18 de agosto de 1845. Sorprende el uso frecuente de porteos impresos de forma simultánea, en origen y destino, para la misma carta. Los pliegos circulados el 3 de abril y el 1 de septiembre de 1846, de iguales origen, Valladolid, y destino, Benavente, tienen los mismos importes, 10 y 13 reales, puestos en ambas Administraciones Principales.



Cubierta de pliego circulado el 3 de abril de 1846 entre Valladolid y Benavente, con porteos impresos 10R.^s, diez reales, puesto en destino, Benavente; 10r.^s, puesto en origen, Valladolid, las dos poblaciones Administraciones Principales. Sólo debió incluir el porteo de Valladolid, según el criterio de catalogación 7. (Colección Fernando Alonso)



Cubierta de pliego circulado el 1 de septiembre de 1846, al año justo de entrar en vigor la supresión de los porteos impresos, entre Valladolid y Benavente, con porteos impresos 13R.^s, trece reales, puesto en destino, Benavente; 13r.^s, puesto en origen, Valladolid, las dos poblaciones Administraciones Principales. Sólo debió incluir el porteo de Valladolid, según el criterio de catalogación 7. (Colección Fernando Alonso)

Porteos y sellos, 1850-1856

Durante estos años era posible enviar la correspondencia franqueada con sellos desde origen o porteada en destino con un sobreimporte. No resulta posible deslindar fechas, a lo largo del tiempo de referencia, dada la limitación impuesta por el artículo dedicado de forma fundamental a un mapa postal.

Se incluye un ejemplo de pliego circulado el 23 de junio de 1852 entre Astorga y Salamanca con porteo impreso 4r.^s de Valladolid, el mismo r.^s de los dos pliegos anteriores, que confirma la existencia de porteos, transcurridos más de dos años de la emisión del primer sello de correos de España.



*Cubierta de pliego circulado el 23 de junio de 1852 entre Astorga y Salamanca con porteo 4r.^s de Valladolid, destino encomendado a Valladolid al ser correspondencia procedente de tránsito.
(Colección Fernando Alonso)*

C. El ferrocarril entra en acción, 1851-1867

Desde 1851 se pone en marcha progresivamente el tendido ferroviario y la implantación de ambulantes postales que terminaron sustituyendo en las principales rutas de la Península a las tradicionales sillas-correo, impulsando en paralelo las líneas transversales. En 1851 sólo había en funcionamiento unos 29 kilómetros de líneas postales servidas por ferrocarril mientras que, tan sólo siete años después, éstos eran 2.670 kilómetros, complementándose con 25.134 kilómetros servidos por caballo y diligencias y

19.200 de conducciones peatonales. Durante 1851-1855 todo el recorrido del correo que iba en ferrocarril se realizaba montando las sillas de posta en vagones ex profeso, siendo el año 1855 cuando se implanta el primer ambulante entre Madrid y Albacete². Un real decreto de 15 de febrero de 1856 introducía obligaciones con el correo en los pliegos de condiciones del Ministerio de Fomento para la concesión de líneas de ferrocarril. Este fenómeno de la implantación de ambulantes no dejó de incrementarse y en 1867 ya había 16.000 kilómetros de ambulantes aproximadamente y 24 líneas de conducciones postales por ferrocarril³.

*“Estado de los ferrocarriles españoles en fin de octubre de 1856”.
(Fuente: Revista de Obras Públicas, vol. 4, núm. 22, noviembre, 1856, págs. 253-256.)*



Mapa 1. "Carta indicando el estado de los caminos de hierro de España en 1º de enero de 1867".
(Fuente: Revista de Obras Públicas, vol. 17, núm. 24, diciembre, 1869, pág. 293.)

3. Estudio del Mapa de 1856

A. Características

Título: MAPA ITINERARIO POSTAL / DE ESPAÑA / compuesto / BAJO LA DIRECCIÓN DEL ILLMO. SR. DO. ÁNGEL IZNARDI / Director general de Correos / con presencia de datos oficiales suministrados por el mismo / y delineado por / BENITO CUARANTA E ICHAZU / 1856.

Dimensiones: 750 x 570 mm.

Escala: ca 1: 2.100.000.

Signos convencionales y señalética: Signos convencionales para representar Administraciones Principales, Administraciones Subalternas, Conducciones de correos por Ferrocarril, Líneas de Posta de que se sirve el Correo en Sillas, Conducciones transversales con correo diario, Conducciones transversales con tres expediciones semanales, Conducciones transversales con dos expediciones semanales, Conducciones diarias pagadas por los Ayuntamientos, Conducciones con tres expediciones semanales, Conducciones con dos expediciones semanales, Capitales de provincia, Cabezas de partido, Líneas de provincias.

Centros de Referencia: Servicio Geográfico del Ejército.

B. Elementos Postales

a) Provincias Postales

El 16 de agosto de 1845 se estableció el porte único nacional, haciendo ya obsoleta la división del territorio postal en demarcaciones postales tarifarias. El gobierno abordó una reforma de la división territorial administrativa del correo, para intentar hacerla compatible con la administración civil. Se establecieron las siguientes administraciones principales de correos (15 de febrero de 1854), que son las que reflejaba el mapa publicado en *Acadèmvms* 12, correspondiente a Francisco Jorge Torres Villegas, bajo el título de *MAPA DE CORREOS DE ESPAÑA / Contiene todas las Administraciones principales de Correos / que forman las Provincias postales con las subalternas y / estafetas agregadas en sus respectivos territorios:*

- 1) Madrid, 2) Guadalajara, 3) Tarancón, 4) Manzanares, 5) Toledo, 6) Talavera de la Reina, 7) Salamanca, 8) Arévalo, 9) Medina del Campo, 10) Valladolid, 11) Burgos, 12) Bilbao, 13) Vitoria, 14) Pamplona, 15) Zaragoza, 16) Valencia, 17) Alicante, 18) Murcia, 19) Granada, 20) Bailén, 21) Córdoba, 22) Málaga, 23) Écija, 24) Sevilla, 25) Cádiz, 26) Badajoz, 27) Trujillo, 28) Benavente, 29) Orense, 30) La Coruña, 31) Lugo, 32) Oviedo,



Mapa 2. "Servicio de Correos de las capitales de provincia y partidos judiciales de España".

(Fuente: Biblioteca Nacional de España; también reproducido en: BAHAMONDE, Ángel, MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar, y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, *Atlas histórico de las comunicaciones en España, 1700-1998*, Barcelona, 1998, pág. 111.)

33) Logroño, 34) Lérida, 35) Barcelona, 36) Palma de Mallorca, 37) Santa Cruz de Tenerife.

Esta división territorial del correo tenía evidentes contradicciones con la finalidad social de adecuarla a la administración civil; muchas administraciones eran poblaciones de las que dependían las capitales de provincia creadas en 1833 por la reforma de Javier de Burgos, no lográndose una concordancia entre provincia civil y postal. Así, por ejemplo, Ciudad Real dependía de Tarancón; Cuenca y Albacete, de Manzanares; Zamora, de Medina del Campo; Jaén, de Bailén; Cáceres, de Trujillo; o capitales de provincia dependientes de otras como Huelva, que dependía de la administración principal de Sevilla. Por otro lado, estas administraciones principales estaban geográficamente mal integradas dentro de cada provincia civil, muchas de ellas situadas casi al borde del límite con la provincia de la administración postal contigua y algunas tenían a su cargo un territorio inmenso mientras otras casi ninguno. Esta situación se produjo, sin duda, porque las administraciones jerárquicamente superiores se situaron sobre las carreras generales y las principales vías transversales.

Como hemos dicho, el 30 de noviembre de 1833 el Secretario de Estado de Fomento, Francisco Javier de Burgos y del Olmo, había efectuado la reforma de la nueva planta y demarcación provincial, constituyendo las actuales 49 capitales de provincia. A partir de 1836 muchos de estos núcleos urbanos comenzaron a crecer y a destacarse por encima del resto, acelerando la demanda de una nueva división territorial del correo, producido por la concentración de funciones administrativas, judiciales y burocráticas emanadas de la capitalidad provincial. A partir de 1836 y hasta 1857 las capitales de provincia tuvieron una tasa de crecimiento anual de población del 140,4%, mientras que en el resto de núcleos sólo fue del 120,3%. El 7 de marzo de 1857 una real orden establecía una nueva organización de la estructura jerárquica y territorial del correo, creando una administración principal de correos en cada capital de provincia, en número de 49, que son las que refleja ya el mapa de Ángel Iznardi: 1) Madrid, 2) Barcelona, 3) Cádiz, 4) La Coruña, 5) Granada, 6) Málaga, 7) Sevilla, 8) Valencia, 9) Alicante, 10) Córdoba, 11) Murcia, 12) Oviedo, 13) Toledo, 14) Valladolid, 15) Zaragoza, 16) Albacete, 17) Almería,

18) Ávila, 19) Badajoz, 20) Bilbao, 21) Burgos, 22) Cáceres, 23) Castellón, 24) Ciudad Real, 25) Cuenca, 26) Gerona, 27) Guadalajara, 28) Huelva, 29) Huesca, 30) Jaén, 31) León, 32) Lérida, 33) Logroño, 34) Lugo, 35) Orense, 36) Palencia, 37) Palma de Mallorca, 38) Pamplona, 39) Pontevedra, 40) Salamanca, 41) San Sebastián, 42) Santa Cruz de Tenerife, 43) Santander, 44) Segovia, 45) Soria, 46) Tarragona, 47) Teruel, 48) Vitoria y 49) Zamora⁴.

4. Conclusión

El mapa de Ángel Iznardi refleja ya la división postal provincial acorde con la división político-administrativa creada en 1833 por Javier de Burgos, por tanto de la adecuación del correo a la administración civil. Aún refleja las rutas postales tradicionales servidas por sillas y a pie, pero ya recoge la línea por ambulante de ferrocarril de Madrid a Albacete (primera con ambulante propiamente dicho desde 1855), así como los tramos de Barcelona a Mataró, y el de Valencia a Játiva. Está reflejando una incipiente

reforma estructural a la hora de transportar los objetos postales, cuya evolución puede verse reflejada en el mapa 2, correspondiente al año 1867, donde ya se ve toda la red postal servida por ambulantes. Coetáneo en el tiempo es este mapa a la implantación del sello de correos y la obligatoriedad del franqueo previo, con lo que el período pre-filatélico llegó a su fin.

NOTAS

¹ *Memoria leída en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, en la Junta General de 31 de diciembre de 1859*, Madrid, 1860, impreso, en: http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Memoria-1859.txt (visualizado el 02/08/2009).

² Bahamonde Magro, Ángel (Director), Martínez Lorente, Gaspar, y Otero Carvajal, Luis Enrique, *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*, Madrid, 1993, págs. 78-79.

³ *Idem*, págs. 78-80.

⁴ La estructura administrativo-territorial del correo español al final del Antiguo Régimen (1716-1856) (IV), *Atalaya Filatélica*, 42, octubre, 1988, págs. 3-6 (mapa en pág. 4).



MAIL AND CARTOGRAPHY. A SELECTION OF POSTAL MAPS. PRE-PHILATELIC PERIOD, 1760-1856 (IX)

By FERNANDO ALONSO GARCÍA AND JOSÉ MANUEL LÓPEZ BERNAL

The ninth article of this series focuses on the “Postal Itinerary map of Spain”, composed under the guidance of Ángel Iznardi, Postmaster general, designed by Benito Cuaranta e Ichazu at 1:2,100,000 scale and printed in 1856. The authors research the postal context (1845-1856) in which this map was published. On August 12, 1845 a new tariff based on a uniform single rate for the entire country was adopted, followed in October 24, 1849 by the announcement of the voluntary franking by means of adhesive stamps, which in July 1856 was made compulsory. The map also coincides with the development of the Spanish railway system and the introduction of the first travelling post office in 1855, serving the line Madrid-Albacete. It also reflects the provincial postal division originated by the political-administrative division of 1833, although the map keeps the traditional postal routes served by mail-coaches (*sillas*) and on foot, and includes the Madrid-Albacete line, as well as the railway stretches Barcelona-Mataró and Valencia-Játiva. The importance of this map derives from the fact of its being contemporary to the introduction of the adhesive stamp and the compulsory previous franking, with which the pre-philatelic or pre-adhesive period came to an end.